

Nº 57/SEC/17

Valparaíso, 22 de marzo de 2017.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la moción, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación a la siguiente iniciativa, correspondiente al Boletín número 10.906-19:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Declárase el 10 de abril como el “Día Nacional de la Ciencia y la Tecnología”.

En el marco de dicha conmemoración, la segunda semana del mes de abril de cada año, toda institución científica nacional o internacional con sede en Chile podrá organizar la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología, realizando acciones de promoción que involucren a toda la sociedad, tales como: visitas públicas y gratuitas a sus centros de investigación, ferias científicas y otras actividades tendientes a promover la importancia de la ciencia en la sociedad chilena.”.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado